

**SESION ORDINARIA N°96
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 29 de Julio del año 2019, y siendo las 15:40horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°96,del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión el Señor Jose Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titulñar.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela.
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 95 del 08 de Julio del 2019.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N°95, del 08 de Julio del 2019.

2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°30 del 30 de Enero del 2019.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Víctor Rabanal, consulta porque se está aprobando ahora esta acta, han transcurrido varios meses.

Secretario Municipal, hubo una pérdida de la grabación de la Sesion, en ese fecha había Subrogancia y se tuvo que confeccionar el acta con recopilaciones de antecedentes.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Extraordinaria N° 30, del 30 de Enero del 2019.

3.- Correspondencia

1.- Lectura a carta de la Directiva del Colegio de Profesores de Ranquil, consultan y solicitan aclaración con respecto a la situación contractual sobre horas PIE asignadas a Profesores Jefes y de Asignaturas de los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna.

2.- Lectura a carta del Partido Ecologista Verde, que invita a participar en la COP 25, que se desarrollara en Chile, que es una asamblea de Naciones Unidas para intentar llegar a acuerdos entre los gobiernos para tomar medidas que ayuden a enfrentar la crisis climática que afecta al planeta.

3.- MCI Limitada: Junto con saludarles muy cordialmente, deseamos solicitar a usted, favor tenga a bien por favor hacer entrega de la siguiente documentación adjunta, a los Sres. (as) concejales de la Ilustre Municipalidad.(se da lectura a los cursos que ofrecen, sede y fechas).

4.- Lectura a Oficio N° 97-2019, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble, que señala que en virtud del artículo 128 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, remite copia autorizada de fallo, dictado con fecha 25 de junio del presente, en causa rol de ingresos N17-2019. Relacionado con la renuncia de un Concejal en la Comuna de Coelemu.

5.- Lectura a carta de la Iglesia del Señor Camino a la Nueva Jerusalén, donde señalan el interés por participar en los beneficios de proyectos municipales para la comunidad. El proyecto consiste en la ampliación del templo debido al espacio limitado y dificulta el desarrollo de la misión.

Sr. Eladio Cartes: la carta que leyó don Alejandro es una subvención para la Iglesia, ¿es una subvención? Esa se aprueba.

Sr. Alcalde: están pidiendo sin saber, porque no hay plata para eso administrativamente, lo que puedo responder es que no procede.

4.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

- Depto. Educación.

Sr. Alejandro Valenzuela explica la modificación señalando que es por mayores ingresos:

INGRESOS			M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTO
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTION		37,500

115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		5,000
	SUB TOTAL		42,500

GASTOS		M\$	
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	5,000	
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOC. POR DOCENCIA EN E ACP	7,000	
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1,200	
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	5,000	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	500	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	10,000	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	5,000	
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOC E ACP	5,000	
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2,500	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,300	
	SUB TOTAL	42,500	-
TOTAL GENERAL		42,500	42,500

Observaciones:

- **Área de gestión Municipal, Presupuesto Inicial 2019, se requiere Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para gastos al presupuesto vigente Educación. Cabe señalar que el aporte municipal extraordinario se utiliza para pago de Cotizaciones Previsionales por lo tanto se distribuye en las cuentas remuneracional.**
- **Además se ajusta saldo Inicial de caja año 2019 por diferencia de \$M5.- indicado por Dirección de Control Municipal, en el cálculo presentado inicialmente.**

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente ¿Cuánto le estaríamos transfiriendo a educación, por sobre lo que está presupuestado?

Sr. Alcalde: 72 millones de pesos adicionales, en total 272 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: es lo que se saca para el camino del estadio ¿o no?

Sr. Alcalde: si.

Sr. Leonardo Torres: y se supone que ¿hasta ahí no más?

Sr. Alcalde: se supone.

Sr. Leonardo Torres: porque estamos recién a mitad de año y estamos disparados en educación.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Rechaza, por la misma razón que rechace la vez anterior, porque insisto que el presupuesto presentado por 200 millones, yo entiendo, que uno

por algunas situaciones podemos hacer excepciones, pero acá solo veo que aumentan gastos en un aparato administrativo nada más.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Rechaza, porque educación no ha hecho nada para mejorar lo que tienen en desfase.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 434: se aprueba por mayoría del Concejo, la modificación presupuestaria del Departamento de Educación por M\$42,500.

-Depto. De Salud

Modificación Presupuestaria N° 02
Mes de Julio 2019
Dirección de Salud Ránquil

INGRESOS		M\$	M\$
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-015-001	Asignación única art. 4 eiy N°18.717	1,200	
215-21-02-001-009-007	Asignacion Especial Transitoria, Articulo 45	10,000	
215-21-02-001-018-001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	1,200	
215-21-02-003-002-002	Asignacion variable por desempeño Colectivo	2,500	
215-21-02-003-002-003	Asignacion de desarrollo y estímulo desempeño colectivo	1,000	
215-22-04-001-000-000	Material de Oficina	1,500	
215-22-04-007-000-000	Material y utiles de aseo	2,500	
215-22-04-010-000-000	Materiales para reparacion y mantenimiento de inmuebles	2,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorio para Mant. y Reparac. de Vehículos	1,500	
215-22-05-01-000-000	Electricidad	6,000	
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y otros	1,000	
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinas de oficina	1,000	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1,100	
215-22-11-002-000-000	Servicios de capacitación	2,000	
215-22-11-003-000-000	Servicios Informaticos	2,000	
215-29-05-999-000-000	Otras	1,000	
215-35-000-000-000	Saldo final de Caja		37,500
Total Gastos M\$		37,500	37,500
Sumas Iguales M\$		37,500	37,500

Justificación

Se modifica Presupuesto de la Dirección de Administracion de Salud Para ajustar cuenta Personal, insumos y mantención.-

Sr. Modesto Sepúlveda, señala que la modificación es para ajustar cuentas de gastos, disminuyendo el saldo final de caja.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿aquí en esta modificación, no van incluidos los artículos mencionados por los directivos de la Asociación de trabajadores?

Sr. Modesto Sepúlveda: no, esos artículos están considerados en otras cuentas.

Sr. Víctor Rabanal: solo a modo de consulta, al jefe de control Ud. que firma esto, don Modesto Sepúlveda, es Administrador Municipal, es Director de Salud Ranquil, ya no es Director Subrogante de Salud..

Sr. Modesto Sepúlveda: subrogante tampoco debería ser, porque yo tengo una función designada por decreto, el director de control no lo ha objetado.

Sr. Víctor Rabanal: ¿o no se había percatado el Sr. Control?

Director de Control: no me había percatado.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba, pero que se compre los artículos que faltan luego.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: debería haber venido aquí todo lo que se está pidiendo para mejoramiento para salud, no solo lo que parece a Ud. don Modesto, debería venir lo que se pidió en concejo, y me parece raro Sr. Control que Ud. diga "se me paso" Ud. es el jefe de control, que nos debe fiscalizar lo que está pasando y no encogerse de hombros, por qué tanta culpa tienen Uds. de lo que está pasando en el municipio, así que por favor ponga más ojo en esto, Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, solo hacer la salvedad, la ley es clara un administrador municipal no puede tener duplicidad de cargos.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 435: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del departamento de salud por M\$37,500.

Sr. Leonardo Torres: hay una inquietud en el Cesfam, por el tema de que ya a un corto plazo las TENS no van a poder administrar medicamentos.

Sr. Modesto Sepúlveda: ese tema lo ve el servicio de salud de Ñuble, pero en el servicio de urgencia quien vela es el químico farmacéutico, tanto en extensión horaria, en las postas y en la extensión normal, se requiera los medicamentos que son para esas colocaciones, hay medicamentos que si se pueden entregar, siempre va a ver un stock de medicamentos que los Tens puedan proporcionar.

5.- Presentación de Modificaciones Presupuestarias.

Modificación presupuestaria Mes de Julio de 2019

Municipal

Sr. Elson Inostroza, Director de finanzas explica y solicita al concejo que sea aprobada el día de hoy ya que el la presento el 11 de Julio y como no hubo concejo no se pudo someter a aprobación antes y se necesitan pagar el fondo común que se deben pagar antes del 12 de julio o si no se pagan multas.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	MAYORES INGRESOS \$
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	2,173,564
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	1,670,483

115-08-01-001-000-000	REEMB. ART. 4º LEY 19345 Y LEY 19147 (LICENCIAS)	3,561,335
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	170,901,665
	TOTAL MAYORES INGRESOS	178,307,047

G A S T O S

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-31-02-004-052-000	PROYECTO A.P.R. EL QUILO	33,820,224	
215-31-02-004-053-000	PROYECTO A.P.R. RAHUIL	137,081,441	
215-24-03-090-001-000	APORTES AÑO VIGENTE	1,670,483	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	900,000	
215-24-01-999-024-000	TRANSFERENCIA A EMPRESAS DE ASEO	1	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1,500,000	
215-22-07-002-001-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (GESTION INTERNA)	1,500,000	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1,834,898	
	TOTAL GASTOS	178,307,047	0
	SUMAS IGUALES	178,307,047	178,307,047

NOTA: Se traspasan mayores ingresos a cuentas de proyectos y se suplementan cuentas de gastos del presupuesto municipal que se encuentran con muy poco saldo.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones

Sr. Alcalde somete a votación la renuncia de los 5 días hábiles que proporciona la ley para someter a votación una modificación presupuestaria del departamento de Finanzas.

Sr. Felipe Rebolledo: Renuncia. Entendiendo que es una situación puntual, que en este caso corresponde evitar una pérdida patrimonial al municipio.

Sr. Jorge Aguilera: Renuncia

Sr. Claudio Rabanal: Renuncia

Sr. Eladio Cartes: Renuncia

Sr. Leonardo Torres: Renuncia

Sr. Víctor Rabanal: Renuncia

Sr. Alcalde: Renuncia

ACUERDO N° 436: se renuncia a los 5 días hábiles de plazo, para poder aprobar la modificación presupuestaria de M\$ 178,307,047.

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria del Depto. de Administración de Finanzas Municipal por M\$178,307,047.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 437: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria de M\$ 178,307,047.

Sr. Claudio Rabanal: se podría dejar establecido en el acta, para que esto pase a ser forma legal que cuando pasen estas situaciones y que podamos usar la tecnología y se puede enviar vía correo o vía wasap.

Sr. Secretario Municipal: no se puede, porque las entregas de las modificaciones presupuestarias deben quedar establecidas o registradas en el acta, para tomar los plazos.

Presentación de:

**Modificación Presupuestaria Mes de Julio del 2019
Dirección de Administración y Finanzas**

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-014-011	PRESTACION DE SERV. PRODESAL AUTOCONSUMO		175
215-21-04-004-014-012	PRESTACION DE SEV. PRODESAL EMPRENDIMIENTO	3,200	
215-22-04-001-002-023	MATERIALES DE OFICINA PRODESAL		11
215-22-04-012-003-000	MST. PARA MANT. Y REP. PRODESAL		371
215-22-04-014-001-000	PROD. ELAB. DE CUERO Y C. PRODESAL		121
215-22-04-999-003-000	INSUMOS VETERINARIOS PRODESAL		124
215-22-07-002-002-016	SERV. DE IMPRESIÓN PRODESAL		168
215-22-08-011-002-014	SERV. DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS PRODESAL		1,230
215-22-08-011-002-019	SERV. DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS PRODESAL AUTOCONSUMO		250
215-22-08-011-002-020	SERV. DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS EMPRENDIMIENTO		250
215-29-05-001-002-000	MAQUINA Y EQUIPOS DE OFIC. PRODESAL		500
215-24-01-007-009-000	PAÑALES ADULTOS Y NIÑOS		2,300
215-24-01-007-012-000	CAMAS Y/O CAMAROTES		800
215-24-01-007-002-000	ZINC	500	
215-24-01-007-003-000	MADERA	1,500	
215-24-01-007-001-000	ALIMENTOS	1,100	
215-22-04-001-002-015	MAT. DE OF. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES		250
215-22-04-001-002-016	PASAJES (REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	50	
215-22-04-009-002-007	INSUMOS COMP. PROG. R.S.H.	200	
215-24-01-008-008-001	RECUPERACION FUENTES DE AGUA		1,900
215-22-08-011-002-007	SERV. DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTO (DIA NACIONAL DE VINO)	1,500	
215-21-04-004-004-000	PRESTACION DE SERV. OMIL	400	
215-21-01-008-009-000	BECAS MUNICIPALES		5,843
215-21-04-004-007-000	PREST. DE SERV. DISCAPACIDAD	4,203	
215-21-04-004-016-000	PREST. DE SERV. PROGRAMA SENDA	1,640	
	TOTAL GASTOS M\$	14,293	14,293
	SUMAS IGUALES M\$	14,293	14,293

NOTA: modificación presupuestaria para mejor funcionamiento del programa Prodesal y suplementar cuentas de gastos en distintos programas y celebración del día nacional del vino.

6.- Comodato Terreno para Cancha de Carreras, Terreno El Barco.

Sr. Alcalde: señala lo que tenemos con el Club deportivo y cultural Pasión Galguera, no existe comodato, es solo una autorización, y con fecha 26 de Junio del presente

recibimos una carta del Comité de Agua Potable El Barco, que se dio lectura, de parte de la Sra. Kimberly Otarola, con la intención de solicitar en comodato el terreno municipal que se encuentra en Sector El Barco para poder realizar actividades como comité para reunir fondos y poder sacar la torre del estanque del agua de su actual ubicación, que se encuentra en sitio particular y colocarla en otro lugar que debemos comprar. Con fecha 10 de Julio se recibió una nota dirigida a Alcalde y Concejales, de Club de Huasos Pasión y Alma Corralera de Ñipas, con personalidad jurídica vigente, con un total de 18 socios activos, solicita en comodato el terreno municipal que se encuentra camino Sector El Barco, con la finalidad de poder realizar actividades criollas, huasas a la comunidad.

Tenemos 3 Instituciones que están interesadas en darles vida al terreno que tenemos en Sector El Barco.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que todo esto hay que conversarlo muy bien con la directiva, porque no olvidar que no hay comodato para el club de perros galgos, pero don Alejandro bien sabe que cuando se formo y él estaba como ministro de fe, don Carlos Garrido en ese tiempo, les dio la autorización, y ellos tienen casino ahí y lo hicieron con sus propios esfuerzo, la cancha da para las dos actividades, una vez también se le autorizo a los huasos, la otra esquina para que hicieran sus actividades, incluso no sé si quedo un proyecto que una vez nos presentaron aquí, entonces, yo creo que primero que nada por respeto y para que no hayan malos entendidos, se debería llamarse a la directiva de Pasión Galguera, porque ellos fueron lo que empezaron eso, para evitar problemas si uno está que sea para todos. El terreno da para colocar también una media luna o lo que se proponga el club de huasos, también mencionar que hay en el terreno hay árboles nativos, pero eso yo creo que sería bueno hablar con las 3 instituciones y pasión galguera que son los mas importante, porque ellos ya tienen hecho algo ahí ya.

Sr. Víctor Rabanal: comparto un poco con lo que plantea don Jorge, si no hubiera sido por Pasión Galguera ese terreno hubiera estado perdido, votado. Quiero solo recordar la memoria y nos opusimos tajantemente a la compra de ese terreno, porque sabíamos que iba a ser un terreno que no iba aportar mucho y me acuerdo que en ese tiempo yo proponía y hacia el siguiente análisis, para poder invertir en ese terreno lo primero que tenemos que mejorar es el puente El Barco, porque no sacamos nada de hacer la tremenda presentación de un proyecto, cuando el acceso que íbamos a tener iba ser un puente de madera y me acuerdo exactamente que peleamos mucho con don Carlos que no se comprara y en el precio que se compro, porque se compro en un precio extremadamente alto. Ahora a mi me preocupa, todo proyecto pasa como el mega proyecto que nos vinieron a presentar en un data, que tenía cancha de carrera, un estadio, un polideportivo y una serie de cosas y los más felices ahí era la gente de Manzanal y no nos olvidemos que ahí hay una cantidad de arboles nativos, pero impresionante, por lo tanto, no es llegar y comprar un terreno y ponerse a construir y en base a eso, yo siento alcalde que es un tema que no poder llegar y entregar una aprobación lo antes posible, como están solicitando en este minuto. Los Huasos, yo siento que hay que generar una reunión mayor a esto hay que invitar al asesor jurídico, porque este tema tiene que quedar bien zanjado no nos olvidemos que vamos a dar en comodato, la municipalidad se desentiende de ese terreno durante lo que dure el comodato y el que esta organización vaya a presentar un proyecto mayor con fondos fiscales, eso con lleva a que este comodato no tiene que ser a 2 ,3 o 5 años si no que tiene que ser mucho mayor y el poder armar ahí un casino e ir haciendo cositas me parece interesante, pero también hay

que ver la parte legal, que si tengo casino tengo que tener agua, luz y una serie de servicios, sino, no pasa a ser casino y que va a ser un terreno, por lo demás donde va a generar un acto lucrativo, porque ahí se va a cobrar un acceso y es un terreno municipal y eso tiene que quedar establecido, por lo tanto, yo sugiero que a esto se le dé una vuelta con más intensidad, no estoy para oponerme a esto, porque siento que la pasión galguera a logrado demostrar de años lo que significa para ellos, el tema del 18 de septiembre, que vienen con indumentarias todos sus perros, por lo tanto, si hay algo detrás, por lo tanto, yo creo que aquí Ud. tiene que hacer la presentación el día de mañana con las instituciones que están interesadas.

Sr. Alcalde: el comité de agua no va en esto, porque ellos solo quieren hacer beneficios.

Sr. Claudio Rabanal: bueno pasión galguera fue uno de los primeros que ocuparon y mañana o pasado mañana, a lo mejor la junta de vecinos, o algún particular que lo necesite, lo va ser por intermedio de la junta de vecinos a solicitar esa cancha para el uso de un beneficio, yo creo siento que un comodato a lo mejor no sería conveniente más que un convenio o un acuerdo, porque qué pasa si mañana o pasado mañana la municipalidad se la da la oportunidad de postular como municipio a un proyecto y nosotros tenemos el terreno en comodato a 10 a 15, 20 años, lo perdimos, porque el hecho que nosotros hagamos el comodato no vamos a poder hacer uso del terreno como municipalidad, me da la impresión, estoy haciendo pregunta a la vez.

Secretario Municipal: tendría que quedar estipulado como observación.

Sr. Claudio Rabanal: si que se haga con mutuo acuerdo con las directivas de las instituciones.

Sr. Felipe Rebolledo: yo concuerdo con el colega, en el sentido que ahí hay un proyecto pendiente, un proyecto que hay que afinar y pudiese ser igual emblemático, hablábamos la otra vez de agregarle esto de la chilenidad, como el parque de la chilenidad, que ahí estuvieran todos los juegos populares, recreativos de nuestra historia patria, de nuestra cultura campesina huasa, y yo creo que a lo mejor acelerar un poquito el tramite y podríamos partir a lo mejor esos mismos millones que hoy día se pasaron a educación, una parte de eso se pudo haberse ocupado en haber hecho un buen sector como casino, haber arreglado bien la cancha, no sé, pensando que sea multiuso. Y lo otro, que no se sienta ninguna organización dueña de ahí, porque ese es el tema que pasa con el tema de los comodatos, entonces es mejor que haya un organismo que administre desde la municipalidad y que la gente que lo ocupe lo entregue en las condiciones que se le entrego, pero si es importante desde ya obviamente con un pre proyecto mas o menos claro algunas condiciones básicas que se ocupe, ejemplo agua, baños. Yo creo que eso sería como el mejor mecanismo, y administrarlo directamente y darle la posibilidad a todas las instituciones que quieran hacer uso de esto.

Sr. Alcalde: la propuesta sera, atendiendo las intervenciones yo creo que debiéramos invitar nosotros a las 3 instituciones para la segunda semana, segunda sesión del mes de Agosto.

Sr. Alcalde somete a votación reunión de sesión ordinaria el día 12 de Agosto para convocar a las Instituciones para ver el tema.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
 Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 438: se aprueba en forma unánime, reunión de sesión ordinaria para el día 12 de agosto con las Instituciones.

Reuniones de sesión ordinaria mes de Agosto.

- 5 de agosto del 2019
- 12 de agosto del 2019
- 26 de agosto del 2019.

Sr. Alcalde somete a votación media hora más de extensión de concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
 Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 439: se aprueba media hora más de extensión de reunión de concejo.

7.- Contrato de Arriendo Terreno Estacionamiento de Vehículos Municipales (5 años)

Secretario Municipal: con respecto al programa del nuevo tránsito de las calles Ñipas, se había contemplado arrendar el sitio de la esquina que pertenece a don Hernán Rosales, este contrato de arriendo nosotros lo queremos hacer por 5 años, el valor del contrato en este momento es de \$150000 mensuales, pero ahí tenemos un pequeño problema, porque ese terreno tenemos que implementarlo con panderetas cerrarlo por los dos lados, tanto por la calle Manuel Matta, como a Nicolás León el cierra el lado que está la bodega, pero el problema es que nosotros no podemos gastar e invertir en el terreno arrendado, porque si invertimos después se termina el contrato, tendríamos que retirar todo. El valor estimado o presupuestado con la dirección de obras, es de 600, 700 mil pesos el costo del cierre y ese costo del cierre haberle aumentado \$50.000 al arriendo por mes, hasta que terminemos de pagar lo del cierre y después se vuelve a 150 mil pesos.

Víctor Rabanal: ¿este terreno de al lado ya no lo arrendarían más?

Secretario Municipal: sí, igual.

Víctor Rabanal: ¿y qué vamos a meter allá en el otro terreno?

Secretario Municipal: maquinaria pesada y los vehículos de educación y aquí al lado sería para los vehículos municipales chicos y de los funcionarios.

Víctor Rabanal: ¿y procede que el municipio arriende un estacionamiento para los vehículos de los funcionarios municipales?

Secretario Municipal: no.

Alcalde: pero tampoco lo prohíbe.

Víctor Rabanal: porque se está haciendo una inversión, un gasto fiscal para guardar vehículos que son de funcionarios municipales, y son vehículos particulares.

Secretario Municipal: hay que considerar que este lado de la calle ya no se podrá estacionar.

Víctor Rabanal: eso no es tema del tránsito, porque si usted va a cualquier punto a una oficina pública se van a tener que estacionar donde encuentre un estacionamiento al no ser que haya una prohibición de estacionar pero eso no indica que los funcionarios lleguen a la puerta de su trabajo en vehículo de uso personal, si está el espacio en la vía pública y no prohíbe estacionar, me imagino que nadie va a tener un inconveniente, pero tener un terreno municipal exclusivo para los vehículos de funcionarios municipales, siento que no procede y no es que me quiera oponer a que tengamos un estacionamiento ,pero ¿tenemos algún terreno en urbano que sea municipal?

Sr. Secretario Municipal: bueno tendría que ser solo para vehículos municipales.

Sr. Leonardo Torres: yo entiendo que este tema de arrendar es para guardar la maquinaria municipal y su eventualidad los funcionarios podrán estacionar ahí, porque hay espacio libre, porque la maquinaria se supone que en el día anda en terreno.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente yo no sé de qué punto está mirando este tema, más que nada, y arrendar otro lugar para sacar la maquinaria y ponerla allá y dejar esto vacío y en ninguna municipalidad arrienda terreno para vehículos particulares, ni de trabajadores municipales, en ninguna parte se ve eso, si queremos descongestionar más que nada, las vías. Uno cuando va a Chillan o a Concepción uno tiene que buscar un lugar y tiene que pagar, jamás se ha visto que una municipalidad arriende un terreno para vehículos particulares.

Secretario Municipal: olvidemos los vehículos particulares.

Sr. Eladio Cartes: yo cuando vengo tengo que buscar donde estacionarme, porque tenemos que hacerle tan fácil las cosas a los funcionarios.

Sr. Leonardo torres: no se está arrendando para eso, si los vehículos fiscales salen en el día ¿Por qué un funcionario no podría ocupar ese espacio? si está desocupado perfectamente lo podría hacer.

Sr. Claudio Rabanal: cuando tuvimos la reunión y todos sabemos que la congestión se basa en base a estacionamientos, no me sigo oponiendo, pero hay situaciones que hay que ir las viendo, porque ya ha habido problemas, Carabineros ya han andado, hay problemas en general no está bien enmarcados los estacionamientos, aquí se converso de arreglar ese terreno para descongestionar esto, en el fondo la congestión la tienen los funcionarios que trabajan en salud y en el municipio, hay hartos detalles que se pueden ir analizando, viendo y conversando, pero el problema para mi es el sistema de transito, que es el estacionamiento y se hablo de arrendar

este terreno para descongestionar las calles. Atrás de la escuela básica hay espacio e incluso al interior de la escuela, habilitar estacionamientos para los profesores y tener marcado para los furgones escolares como corresponde, en la calle de abajo quedo por descongestionar y dejar los vehículos atrás del kiosco azul y así se desocupa toda la calle de la casa de la cultura.

Sr. Felipe Rebolledo: del punto de vista práctico y seamos realista, el que llega temprano a estacionarse es el funcionario, o sea aquí el funcionario objetivamente no es el que tiene el problema, porque el llega se estaciona antes de las 8 horas y se va a las 17 horas, el problema la tiene la gente que viene hacer tramite o a comprar que no tiene donde estacionarse, o habría que poner una señalización que digiera claramente prohibido estacionar vehículos de funcionarios municipales, en termino objetivos el funcionario no tiene problemas, el funcionario llega temprano esta todo despejado acá.

Sr. Jorge Aguilera: y no sería mejor que los mismos funcionarios arrendaran un terreno para dejar sus vehículos.

Sr. Alcalde: una de estas iniciativas de descongestionar, fue de don Jaime Riesco, para que no quede como propuesta mía, yo encuentro un precio bastante bueno, me interese en esto, porque ha sido tan exitoso este gobierno, la nueva región exitosísima y la comuna de Ranquil tremendamente exitosa, aquí van a llegar 3 vehículos nuevos y estamos hablando de 2 camiones y una retroexcavadora y uno o dos vehículos menores, se los doy firmado, también van a llegar ambulancias el 2020, en educación los furgones para poder sacar uno deben sacar lo que están adelante, pero en esto yo siempre pensé en el vehículo municipal, no en los funcionarios. Esa era la génesis la idea de arrendar, ahora porque 5 años y se somete a concejo, porque nos excedemos del periodo y tiene que pasar por aprobación.

Sr. Víctor Rabanal: yo sigo insistiendo Alcalde, la idea a lo mejor del estacionamiento si es interesante que tenga cierre perimetral, porque hoy en día la gente esta mala y ladrona por todo lados.

Sr. Felipe Rebolledo: se podría arrendar con derecho a compra.

Sr. Alcalde: ya vamos a entregar una propuesta más afinada en las próximas sesiones.

✚ Se hace entrega del Informe solicitado por el Concejal Felipe Rebolledo, respecto al Cementerio Municipal de la comuna..

✚ Se hace entrega del Informe Trimestral Presupuesto de Departamento de Cementerio y Departamento de Educación.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Calle de Ñipas, el decreto está en vigencia, por lo tanto, hay un periodo de marcha blanca que yo no sé si significa que carabinero no saqué infracción, porque hay algunos letreros que están tapados todavía, pero creo que ya deberían de estar destapados. Lo otro todavía hay gente que se está moviendo para abajo y para arriba y ya la señalética están claras este mismo estacionamiento de aquí afuera, yo mismo me estaciono acá, yo entiendo que deberíamos estacionar mirando hacia el

río entonces partamos nosotros dando el ejemplo, los vehículos no pueden estar mirando hacia allá.

Secretario Municipal: tendríamos que empezar sacando los letreros.

Sr. Alcalde: estamos esperando los letreros que nos faltan de tránsito y hacer cambio en la marcha blanca, está en el decreto, pero no lo hemos utilizado.

Felipe Rebolledo: Carabinero ya recibió el decreto, por lo tanto, ellos están en todas sus facultades para pasar infracciones.

Secretario Municipal: pero dice que hay una marcha blanca.

Sr. Felipe Rebolledo: pero eso no significa que tú hagas lo que quieras.

2.- Alcalde, muy preocupado y yo creo que todos en el tema de los robos, tanto del Liceo, yo el otro día llamé por una circunstancia en el estadio, que también estaban robando, robaron en una propiedad del El Barco y así suma y sigue.

Leonardo Torres: en el cementerio el sábado pasado.

Felipe Rebolledo: y andan hombres dando vuelta, entonces yo creo que habría ver bien con la policía, qué pasa que no se ven resultados.

Alcalde: ¿qué hacemos como municipalidad?

Felipe Rebolledo: no sé tener una reunión con estos organismos.

Alcalde: concejal hasta dónde tenemos nosotros injerencia en los temas judiciales, yo personalmente pedí que nos apoyan de la PDI y don José Luis Gallegos, nos ha apoyado en eso, porque aquí con Carabineros no hay una acción contundentes, hubieron 5 meses de tranquilidad absoluta y ahora empezó a quedar la escoba, otra vez, Algo pasa, nosotros tenemos que aportar nombres concejal. tenemos que asumir la responsabilidad, yo he dado nombres en algunos casos.

Felipe Rebolledo: yo también he dado nombres.

Sr. Alcalde: a la prefectura le di nombres y a la comisión también le di nombres, yo creo que de una vez por todas tomar y debemos tomar el toro por las astas y señalar y dar nombres, nosotros somos los llamados por la comunidad para que cautelemos y tratemos de aportar, para que la policía actué.

Felipe Rebolledo: entonces por último con investigaciones.

3.- Sobre el atropello, otro tema de este joven Sebastián Osorio, yo sé que no tenemos las competencias, pero si, a lo mejor manifestar alguna preocupación por los estados de avances que puedan tener las investigaciones.

Sr. Alcalde: ese caso lo ve Investigación, pero no han encontrado antecedentes.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Quiero ver este tema, porque el día de mañana me puede pasar a mí, aprovechar que esta don Agustín y don Alejandro, hay situaciones puntuales de repente para uno, de no llegar a la reunión o sesión, que uno sobre pasa más allá del hecho, de una hora medica que nos dice la ley, para explicar que uno no puede llegar, voy a plantear el caso de don Víctor Rabanal, yo le avise a don Alejandro ese día que él no

pudo venir, porque le entraron a robar a su local y la hora en que él tenía que venir al concejo, estaba en todo el proceso de la investigación y no pudo asistir. ¿Qué pasa ahí don Alejandro en estos casos el día de mañana se nos puede morir alguien o suceder cualquier cosa y uno puede asistir al concejo?

Secretario Municipal: vamos a consultar, porque si me piden una respuesta inmediata yo voy a decir lo que dicta la ley.

Sr. Claudio Rabanal: si la ley dice que hay que presentar un certificado médico, pero a veces hay otras situaciones que realmente a veces uno no puede venir, lo voy a dejar en la mesa.

Secretario Municipal: lo vamos a consultar.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que hay formas y formas, a veces hemos hecho cosas que no debemos hacer, hemos aprobado cosas que no debimos aprobar y hay cosas que aquí que debemos tomar decisiones, a veces no es que uno no quiere venir, a veces suceden cosas por el camino, yo creo que cuando pasan estas situaciones lo deberíamos arreglar como colegas.

Sr. Víctor Rabanal: agradezco a Claudio esto, porque a veces el compañerismo se pierde, porque de verdad a veces somos personas muy frías y no vemos lo que pueda estar pasando los demás, imposible haber presentado un certificado médico ese día, porque cuando nos dimos cuenta llame al PDI, en 35 min llegaron ahí y al tiro comenzó la investigación y solicitaron que viniera el laboratorio criminalista y viene y actúa con la orden del fiscal, el hecho que se retiraron de ahí 6 a 7 de la tarde, entonces se paso la hora, y dije que tenía concejo municipal, pero me dijeron que no me podía retirar del lugar, entonces se dio eso así como se pueden dar una serie de situaciones, ¿saben porque no quise hacer las dos reuniones extraordinarias, mas por la plata que se nos descuenta, es el hecho, porque a cualquiera nos puede pasar y siento que las reuniones extraordinarias te facilitan a que tu cumplan el objetivos de las 3 o 4 sesiones mensuales, también con un fin económico, aquí yo no podía presentar un certificado médico, porque la verdad hubiera sido falso.

Sr. Eladio Cartes: a mí me descontaron 257 mil pesos en su momento, pero no por eso voy a decir que le hagan lo mismo al colega

1.- Solicito el contrato de don Modesto Sepúlveda Andrade, completo con todas las funciones que cumple.

Sr. Leonardo Torres:

1.- hay un socavón que se produjo en la bajada del puente negro, apegado a la barrera y está creciendo cada vez más, se debe ir a colocar una señalización, porque esta peligroso en la noche es fácil que un vehículo pueda caer ahí.

2.- Solicita una capacitación en Santiago desde el 13 al 17 de Agosto, empresa Andes Austral "Fiscalización al proceso de calificaciones y encasillamiento municipal", "Aprobación del PMG revisión al instructivo a la planta municipal"

Sr. Víctor Rabanal:

1.- En sector La Concepción es zona urbana y ahí donde vivía don Luis Arriagada desde el cerro frente de la Empresa SIR corre un agua en forma constante, súper

peligroso, sería oportuno revisar eso, eso está todo sucio producto de la corteza del chip, porque eso no se limpia y no se le hace mantención hace muchos años.

Sr. Felipe Rebolledo: igual podrían destapar la alcantarilla que hay que está en el paradero, porque con todo el movimiento de la empresa, eso se desborda.

2.- Se viene en Quillón el 8, 9, 10, 11 el Rally Mobil y se dice que va a llegar mucha gente, parte de la productora, vamos a tener el orgullo y responsabilidad de poderlo atender, por lo tanto, que es lo que solicitan ellos no tan solo comer, tener también otras cosas y entre esas cosas, vino y productos locales, no se con quien contactarme para poder armar una cosita con 3 o 4 productores de esta comuna para que vayan a exponer sus productos, dentro o en el pasillo de mi restaurant con el afán de dar a conocer también lo que se produce aquí en Ranquil.

3.- Como hoy día es la última sesión de concejo del mes y como nuestro reglamento interno nos señala que el público puede intervenir, se me ha solicitado ver la posibilidad colega de darle la oportunidad de hablar a don Braulio Torres, el es campeón Regional de cueca, ellos tienen una actividad pronto en el Gimnasio municipal, 03 de agosto, Braulio quiere comentarle a Uds. de que se trata, ellos pidieron una subvención, pero no se pudo obtener otorgar esta subvención municipal, por lo tanto, por esto el me pidió la posibilidad de intervenir en el concejo municipal para expresar de que se trata esta actividad.

Alcalde: si no hay ningún problema que él pueda intervenir, pero siempre es bueno que pidan poder participar en el concejo oficialmente para poder colocarlo en la tabla.

Braulio Torres: hace la respectiva invitación al concejo a participar el día 03 de agosto en esta actividad, que consiste en un campeonato Regional donde hay muchas comuna que van a participar, donde se realizara 2 campeonatos, adulto de Norte Grande y uno juvenil, que es el de él y jóvenes de San Pedro, menciona que el tema de la subvención no resulto por falta de información y solicita al concejo algún tipo de cooperación para este evento, ya que no cuentan con los recursos y las cosas que han podido obtener han sido solicitadas en diferentes lados y también de parte de este municipio.

Sr. Alcalde, menciona que mañana a primera hora revisara el tema para poder ver en que se puede aportar.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 18:37 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias.
SECRETARIO MUNICIPAL